

ONU celebra acuerdos entre el Gobierno de Colombia y el ELN

Image not found or type unknown



La delegación del gobierno y la del ELN señalaron que, al concluir la primera semana de diálogos, llegaron a tres acuerdos.

Bogotá, 25 nov (RHC) El jefe de la Misión de Verificación de la ONU, Carlos Ruiz Massieu, celebró este viernes el comunicado de la Mesa de Diálogos entre el Gobierno de Colombia y el Ejército de Liberación Nacional (ELN).

En nombre del secretario general, Antonio Guterres, agradeció a las partes la confianza depositada en el organismo multilateral para acompañar este proceso.

La delegación del gobierno de Gustavo Petro y la del ELN emitieron un comunicado desde Venezuela, donde tienen lugar las conversaciones, en el cual señalaron que al concluir la primera semana de diálogos llegaron a tres acuerdos.

El primero se refiere a los países acompañantes y garantes; el segundo a las acciones y dinámicas humanitarias; y el tercero a las declaraciones y comunicaciones conjuntas.

La Mesa de Diálogos comenzó el pasado lunes (21 de noviembre de 2022) en cumplimiento del compromiso adquirido el 4 de octubre pasado entre el Gobierno y el ELN, tras lo cual las delegaciones iniciaron su trabajo.

Desde su campaña electoral el presidente Gustavo Petro afirmó que impulsaría la paz en Colombia para poner fin a décadas de conflicto armado que aún desangran al país.

Con ese objetivo, impulsó la política de Paz Total la cual ya fue aprobada por el congreso bicameral y sancionada por el jefe de Estado.

Unos de los primeros puntos que establece la normativa es la obligatoriedad de implementar en el plan nacional de desarrollo y en los planes de desarrollo locales de las entidades territoriales políticas, programas y proyectos dirigidos al cumplimiento de los acuerdos de paz pactados y el logro de la paz.

Además, establece la protección de la naturaleza y la integración de las regiones, en especial con los municipios más afectados por la violencia.

En cuanto a las negociaciones con estructuras armadas criminales, la disposición otorga facultades al Ejecutivo para realizar todos los actos tendientes a entablar acercamientos y conversaciones con estructuras armadas organizadas de crimen de alto impacto que demuestren voluntad para transitar hacia el Estado de derecho.

Entablar y adelantar diálogos, así como negociaciones para lograr acuerdos con los voceros o miembros representantes de los grupos armados, los cuales deberán ir dirigidos a obtener soluciones al conflicto armado, lograr la efectiva aplicación del derecho internacional humanitario; el respeto de los derechos humanos; el cese de hostilidades o su disminución y la reincorporación a la vida civil de los miembros de estas organizaciones.

«Habrá personas que negociarán con el Gobierno las opciones de acabar con una guerra insurgente desde hace muchas décadas, que debe terminar definitivamente sin ecos para que la sociedad colombiana sea la verdadera dueña del país, la verdadera dueña de los destinos de Colombia, la democracia real y pacífica que necesitamos en este país», expresó Petro al firmar la ley. (Fuente: [PL](#))

<https://www.radiohc.cu/index.php/noticias/internacionales/306097-onu-celebra-acuerdos-entre-el-gobierno-de-colombia-y-el-eln>



Radio Habana Cuba